

**INFORME DEL PRESIDENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
BIANQUI S.A.**

En mi calidad de Presidente de la compañía BIANQUI S.A., actuando en subrogación del Gerente General de la misma, en cumplimiento al estatuto, leyes y reglamentos, referente al informe de los administradores, expongo lo siguiente:

1.- Durante el ejercicio de 1.994, se han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Durante el indicado ejercicio cortado al 31 de Diciembre de 1.994, por estar en vías de conformación y constitución jurídica, la compañía no ha iniciado con sus actividades sociales y económicas, por lo que no ha sido necesario contratar personal, y por consiguiente, no hemos tenido incidencia alguna de carácter laboral ni legal. Esperamos para el próximo ejercicio, iniciar las actividades de la compañía.

3.- Los resultados del indicado ejercicio, arrojan una utilidad bruta de s/.42.687, antes del impuesto a la renta, proveniente de los movimientos de cuentas bancarias de la compañía y los intereses que han generado los mismos. Sugiero que la Junta de accionistas resuelva se mantenga dicho monto, luego del impuesto a la renta, en una cuenta de reserva facultativa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

  
**Aldo Faldutti Navarrete**  
Presidente de la Compañía.



30 AGO. 1995